

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **TEXCARSA-TEXTILES CARCELEN S.A.**

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1.992 de la misma entidad de control, referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con las actividades desarrolladas en el año terminado, al 31 de diciembre del 2.011

La Administración me ha entregado toda la información que creí necesario investigar, operaciones, documentos y los balances General y de Resultados de la empresa **TEXCARSA-TEXTILES CARCELEN S. A.**, por el año 2.011, sobre lo cual procedo a realizar el informe.

1.- La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en el año 2.011.

2.- El sistema de control interno contable de **TEXCARSA-TEXTILES CARCELEN S.A.**, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos está salvaguardados y que las operaciones se ejecutan se acuerdo a órdenes y autorizaciones de Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Las políticas contables son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que están de acuerdo con principios de general aceptación.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los asentados en los registros contables.

5.- Los criterios y las políticas contables considerados por la empresa, son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme con las del año 2.011, obteniendo como consecuencia lógica que la información presentada por la administración refleja la situación financiera de **TEXCARSA-TEXTILES CARCELEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2.011.

Atentamente,


HUGO TIPÁN HERRERA

C.P.A. LIC 18617

COMISARIO

